CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE DICIEMBRE 2023.

No -29

En la ciudad de Puno, siendo las 2:20 PM. del día viernes 01 de diciembre del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sitio sito en el Jr. Moquegua Nº 269 – A Tercer Piso; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, , Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hancco, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos.

Presidente del Consejo Regional, Alfredo Ucharico Uruchi, Saluda a los presentes e indica el inicio de la Sesión extraordinaria del Consejo Regional, programada para el día viernes 01 de diciembre del dos mil veintitrés, a horas 2:00 pm; para lo cual solicita el llamado de asistencia a los señores consejeros regionales para verificar el cuórum reglamentario.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente y procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el quórum reglamentario, según ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe el quórum reglamentario válido para dar inicio a la sesión extraordinaria.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, manifiesta que tiene entre manos el documento presentado por el consejero por Azangaro Percy Mamani Vargas, quien solicita dispensa, indicando que se encuentra participando de labores de fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

El presidente antes de poner a consideración del pleno, recomienda que, si hay una sesión de consejo, considera que es importante que participen todos más allá de alguna actividad que se puede reprogramar debido a que se tiene puntos en agenda que requieren ser debatidos en el pleno, hecha la recomendación pone a consideración del pleno la solicitud del consejero de Azangaro Percy Mamani Vargas, que es aprobado por 10 votos y 2 en contra.

Consejero regional por la provincia de Carabaya, Victor Raul Tacuri Idme, Recuerda al pleno que la labor de los consejeros es asistir a la sesión, de un tiempo a esta parte estas dispensas hay sido muy simples sin fundamento, por el simple hecho de no querer asistir y en este consejo lo viene aprobando, por lo que hace un llamado a la responsabilidad no podemos ser cómplices de irresponsabilidades gracias.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, destaca lo vertido por el consejero Victor Tacuri e invoca a los colegas de la comisión de reglamento, que esto se tenga que precisar, si son sesiones extraordinarios como lo dice, nuestra función es participar de las porque ahí es donde se enriquece el debate y se lleva a una decisión que puede ser gravitante en el en el trabajo de la sociedad a la cual nosotros representarnos en todo caso solicita desde presidencia que se precise en que casos se puede solicitar dispensa en qué casos se tiene que justificar y en qué nivel para que se tome en cuenta a la comisión que está elaborando el reglamento.

Consejero regional por la provincia de Carabaya Javier Aguilar Narvaez, solicita se incluya en la agenda del día el tema del problema de delimitación territorial entre el distrito de Limbani y el distrito de Coasa, donde incluso habría un fallecido. Porque es un asunto delicado, solicita se incluya en agenda.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, manifiesta que se termine las dispensas y en la estación que corresponda acogerán la solicitud.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, da a conocer la solicitud 032-2023 presentado por el consejero Wido Condori Castillo, con el asunto de solicitud de dispensa a sesión extraordinaria.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, sobre el documento manifiesta que el consejero se encuentra realizando labores de fiscalización, en el Collao , pone a consideración del pleno y es aprobado la dispensa con 12 votos y uno en contra. Siguiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, cumple con informa que se tiene el oficio 042- 2023 mediante el cual la consejera Giorni Bautista Ticona, solicita dispensa para la a sesión extraordinaria argumentado encontrarse en labor de fiscalización de la comisión de infraestructura.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, pone a consideración del pleno la solicitud de la consejera instantes en que el consejero de Carabaya Víctor Tacuri solicita cuestión previa.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Consejero regional por la provincia de Carabaya, Victor Raul Tacuri Idme vuelve a exhortar al pleno a que sean más consientes y manifiesta que persistirá en emitir su voto en contra.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, pone a consideración del pleno la dispensa de la consejera Giorni Bautista Ticona, el mismo que aprobado con 10 votos a favor y 2 en contra. Siguiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el oficio 022- 2023 presentado por el consejero Concepción Aguirre Ccaso mediante el cual solicita dispensa a sesión extraordinaria del consejo regional.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi manifiesta que el consejero está participando de una reunión que se programó con anterioridad en su provincia, pone a consideración del pleno y es aprobado con 11 votos y en contra 1.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el oficio 037-2023, presentado por el consejero Percy Quispe Miranda, quien solicita dispensa a sesión extraordinaria, al ser presidente de la comisión de infraestructura,

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, Pone a consideración del pleno es aprobado por 11 a favor y 01 en contra. Siguiente punto.

ESTACION LECTURA DEL ACTA

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, manifiesta que el acta se compartió digitalmente a fin de que los consejeros puedan revisarlo y hacer las observaciones la cual no se recepción ninguna observación.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, la dispensa de lectura del acta es puesto a consideración del pleno y es aprobado con 12 votos a favor de la dispensa.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el oficio 636- 2023 con el asunto reiterativo de invitación a sesión EXTRAORDINARIA de consejo regional mediante el cual se invita al jefe del Organo de Control Institucional OCI Lic. David Adolfo, Silva Cervantes, para que pueda informar.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, refiere que el jefe de OCI, debía presentarse antes pero por cruce de actividades se reprogramo su participación invita a que pueda hacer uso de la palabra.

Jefe del Organo de Control Institucional OCI Lic. David Adolfo, Silva Cervantes, saluda y manifiesta que le toca hacer el informe trimestral de acuerdo a ley, en esta oportunidad el informe ha sido hasta el mes de septiembre del 2023 efectivamente se presentó dentro de la

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

fecha a fines de octubre de 2023 y ahora este van a disculpar la dispensa nosotros estábamos cerrando las metas del año como órgano de control hasta el día de ayer hemos estado terminando todos los informes del daño 2023, hablar de cuáles son los avances del órgano de control hasta septiembre sería bueno estar bastante corto han pasado dos meses más en los cuales como órgano de control institucional del Gobierno regional hemos logrado cumplir con todos los trabajos de control simultáneo hasta en sobremeta que nos han sido asignados nos han sido asignadas este 12 orientaciones de oficio hemos hecho 27 ya orientaciones de oficio trabajo de control simultáneo que normalmente se realiza para brindar un acompañamiento un seguimiento a lo que es la gestión en este caso no solamente el Gobierno regional sino de diferentes unidades ejecutoras que tiene la región por ejemplo hemos estado en agricultura, transportes, redes de salud, UGELs, PRORRIDRE PRADERA, entonces como les digo hemos hecho 27 informes cuando nos han sido asignados 12 informes de orientación de oficio en cuanto a los trabajos de visita de control nos fueron asignados 10 de acuerdo al plan del órgano de control hemos terminado con 22 trabajos de visitas de control no más del doble de lo que nos ha sido asignado, en este caso también control simultáneo este en diferentes unidades ejecutoras del Gobierno regional, en lo que es el trabajo de control concurrente que también es parte del control simultáneo fueron contratados lamentablemente se pidió 66 profesionales porque el Gobierno regional Puno transfirió tres millones, ochocientos mil soles S/. 3,800 000 soles a contraloría y de acuerdo a ese presupuesto se pidieron 66 profesionales nos fueron contratados 12 sin embargo eso no ha sido una limitación para nosotros para poder emitir 45 informes de control concurrente muchos de ellos ya han sido publicados, han salido notas de prensa y definitivamente se han evidenciado bastantes casos que de alguna manera son preocupantes dentro de lo que está ejecución de las obras, proyectos de inversión dentro del GORE han sidonueve proyectos de inversión entre ellos el hospital materno infantil, la carretera Calacota, la carretera Rosaspata, el PETT (Truchas Titicaca) camino vecinal Huaquina, carretera a Sina, la parte del puente, el instituto superior tecnológica Manuel Núñez Butrón en Juliaca, el centro de salud de Zepita, 9 proyectos obras proyectos de inversión en los cuales se han evidenciado hechos este que de repente insisto hasta septiembre se tenían 27 informes pero ahora ya tenemos los 45 esos están publicados, hay algunos cuántos que falta publicar en el sistema 5 ó 6 y si es que ustedes desean se les puede hacer de repente en otra sesión una información traer una información detallada de cuáles son los hechos específicamente que han sido observados en cada uno de los proyectos ha habido bastante preocupación en cuanto a lo que es por ejemplo el tema de personal, había personal que estaban tareando en la obra y que no bueno lamentablemente no se encontraba ahí, se han evidenciado en los informes eso ha hecho que por ejemplo ahora ya hay 3 relojes marcadores más acá no ya por lo menos se tiene un mayor control de lo que es el personal, en cuanto a los materiales el uso el almacenamiento insisto es control simultáneo durante no estamos viendo ahí todavía temas de responsabilidad, en cuanto a la calidad de las obras como tal de repente algunos temas de almacenamiento el estado situacional de los expedientes ampliaciones de plazo entonces son muchos hechos que han sido evidenciados en los informes insisto si desean de repente una información más detallada yo les

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Giorni Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

Chanel Perlas Hancco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad J. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chambilla Rivero
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar
CONSEJERO

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

puedo proporcionar se pueden agendar un una fecha para venir acá y explicarles más o menos que está pasando en cada uno de los proyectos, los informe ya están publicados la mayoría entonces también son de acceso público, la contraloría ya estará sacando las notas de prensa oportunamente con algunos de los hechos más importantes evidenciados. ya han sido terminados sus informes como les digo entonces es parte también de la labor del órgano de control.

En lo que es el trabajo de control posterior ya nos han sido asignadas 8 acciones de oficio posterior este es un trabajo de control es un trabajo de auditoría más puntual específico es un trabajo en el cual no nos exige la norma de alguna manera este profe avisar en cuanto a lo que es tema de responsabilidad como tal sin embargo sí evidenciamos hechos irregulares ya en estos en este tipo de trabajos como les comenté nos han sido asignadas asignados 8 informes como meta hemos logrado hacer 10 acciones de oficio posterior.

En lo que es servicios de control específico, que ya es un trabajo de auditoría más profundo a temas puntuales nos fueron asignados 7 informes como meta y hemos terminado 8 informes estamos a punto de terminar uno más pero ya es parte de la sobre meta del órgano de control.

En cuanto a las auditorías de cumplimiento que es el trabajo en día de auditoría final por así decirlo más amplio este nos fueron asignados dos auditorías se ha terminado una y una estamos presentando el informe ha sido terminado todo el dia de ayer de acuerdo a las fechas y estamos presentando hoy día o máximo el día lunes entonces, cómo órgano de control lamentablemente solo tenemos una capacidad operativa de 10 auditores de planta por así decirlo de contraloría para el tamaño del GORE en sí está bajo nuestro ámbito todo lo que es el Gobierno regional Puno, casi tres mil millones de soles 3, 000 000 que manejan en todas sus unidades ejecutoras 10 auditores no es una cantidad de personal suficiente ya se ha pedido más capacidad operativa no estoy contando las personas que hecho control concurrente porque son locadores, es un trabajo temporal, entonces se está pidiendo para que se tenga mayor capacidad operativa que permita estar presente en la mayor cantidad de proyectos e inversiones del GORE, a pesar de la limitada cantidad de personal se logró cumplir con la meta incluso con sobre meta.

Hay algunas denuncias sí que este bueno habiendo terminado ya prácticamente el trabajo del año se van a dar prioridad eso como órgano de control teníamos en primer lugar la digamos en la denuncia o el hecho que mayor relevancia tenía era el tema que ustedes también lo han comunicado al órgano de control que es el trabajo de demarcación territorial el día 16 de octubre de 2023 se mandó el informe de acción de oficio posterior 64 - 2023 donde se han establecido 3 hechos presuntamente regulares dentro de lo que es el trabajo de demarcación territorial, no sé si de repente les habrá llegado ya se informe bueno me parece que no porque después de eso han mandado un documento con el cual piden de repente que se termine el informe pero ese ya estaba concluido informe entonces me parece que incluso ya pasó comisión de procesos ahí principalmente se han observado 3 puntos muy importantes en ese proyecto que es incluso desde el nacimiento del proyecto es que de acuerdo a la normativa hemos llegado a conocer más o menos 3 hechos irregulares como les digo que igualmente es que este proyecto no debió nacer como nació porque hay dos etapas EDZ estudio de zonificación y el ZOT que ya

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo. Alfredo Uchárico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel M. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

es prácticamente la demarcación territorial como tal, pero esa demarcación no se podía dar con las limitaciones que se tenía hay problemas hasta ahora con Moquegua, con Cuzco y definitivamente la proyección ese proyecto no debió nacer de esa forma está eso establecido, se ha logrado establecer todas las irregularidades que haya podido existir acá y están detalladas en el informe en segundo lugar en la ejecución como tal de este proyecto lo que ha sucedido es que se debió llegar por ejemplo en la provincia de Carabaya y en Sandia que son las 2 que han sido principalmente observadas y lo que se debió llegar es a si es que no hay un consenso de acuerdo a la normativa la entidad podía hacer la demarcación de oficio, pero lamentablemente no se hizo y eso es incumplimiento del proyecto y eso es incumplimiento del proyecto y eso también está detallado con todos los documentos necesarios son dos tomos que se ha presentado.

En tercer lugar lamentablemente algo que se ha evidenciado también en este proyecto de demarcación es en cuanto al uso de los recursos del Estado es el tema de que se han contratado profesionales para hacer otro tipo de trabajo pero que lamentablemente no han hecho trabajo del proyecto y eso distorsiona la ejecución del presupuesto, distorsiona las cifras finales que se pueden tener, eso también ha sido evidenciado y está junto con todos los documentos.

Ese es el trabajo como le digo se ha realizado en una de las principales denuncias que habían presentado acá como Consejo sí tengo que reconocer que tengo pendiente el tema de Agricultura, los terrenos por favor les agradecería un poco más de tiempo para analizarlo de la misma manera nosotros no podemos emitir yo no voy a firmar un informe que no tengan sustento necesario porque de todas maneras eso también para mí acarrea responsabilidad ahora se emite un informe y se publica prácticamente de manera inmediata, entonces imagínense las personas que puedan ver su nombre publicado en un informe de control, tenemos que analizar muy bien los temas a pesar de eso repito y no lo voy a dejar de decir porque es un logro de todos los compañeros del órgano de control a pesar de eso hemos superado de sobremanera las metas que nos han sido asignadas para este año, teníamos algo de 80 informes pero no estamos haciendo más de 114 informes más de 30 informes de más este con la misma cantidad de personas analizar todos los temas de la mejor manera este y vamos a insistir también con que se nos asigne presupuesto y también por parte de contraloría. ese informe de Agricultura calculo que debe estar saliendo la primera, segunda semana de enero ese sí va ser presentado acá en el Consejo, en el anterior si fue un descuido mío de repente mandar una copia del informe de demarcación. cualquier otra denuncia que puedan tener por favor estamos nosotros pendientes, no tenemos mayor inconveniente, es nuestra función la que estamos cumpliendo. bueno a la espera de cualquier comentario de ustedes, de cualquier denuncia que se puedan hacer en este momento muchas gracias señor presidente.

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, agradece la disposición que tiene para trabajar e invita a los consejeros para que puedan hacer las preguntas necesarias.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquehuanca Rivero
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ayde Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

Víctor Raul Taeuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Marmani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Chanel Perlas Hancco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
María Elena Marmanaza
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Marcani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Jhormi Bautista Tirona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Consejero regional por la provincia de Carabaya, Javier Aguilar Narvaes, saluda y pregunta sobre el caso de la adjudicación de miles de hectáreas en la selva puneña, nosotros hemos pedido un informe a la dirección regional de agrarios solicitarlo toda la documentación al respecto a los predios de San Pedro de Esquilaya, Llavero esquila primer anexo y llavero Esquilaya segundo anexo, que tiene un total de 2968.233 hectáreas del distrito de Ayapata-Carabaya hemos solicitado a la DRA y nos han manifestado que toda la documentación en original ha sido remitido a su despacho y nosotros también hemos solicitado que usted a través como representante nos pudiera enviar y lo hemos solicitado ya con fecha de 2 de noviembre de este año para que nos pueda enviar todo esa documentación en copia y sobre los avances sobre esta investigación en qué estado está cuál es la razón de no poder nosotros como comisión hasta el momento no contar con esa documentación porque es un tema muy delicado y entendemos que ya pasó más de un mes y no tenemos una respuesta al respecto presidente solo eso .

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Cari
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi alguna otra intervención

Consejero regional de la provincia de Chucuito, Abad Vizcarra Estrella, saluda y refiere que con respecto a la obra de Zepita, no nos ha quedado tan claro. La Contraloría de la República emitió ya un informe sobre la ejecución física que tendría irregularidad el tema de los armados de concreto y entre otros, entonces hay también una preocupación sobre que se habría gastado más de 20 millones de soles S/. 20 000 000 de soles y la población considera que solo estaría valorizado en tres millones de soles S/. 3, 000 000 de soles, se ha citado al gerente de infraestructura para que nos esclarezca, pero no queda claro. No concuerda el avance financiero con el físico. Que acciones específicas se han tomado, porque ya va culminar, de pronto se inaugura qué acciones se va tomar gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Glorni Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi , sede el uso de la palabra a Walker Narciso Mamani Ururi .

Consejero regional de la provincia del Collao, Walker Narciso Mamani Ururi . y pregunta

En llave tenemos la obra Calacota , Santa Rosa de Huayllata que también está allá para terminar y hemos escuchado sobre los hitos o las visitas que como control concurrente hacen que las autoridades, que incluso sale en medios de comunicación que se sientan un poquito molestos porque no concuerda con la realidad por eso la pregunta es: cuál es el perfil de los profesionales que se contrata para este trabajo tan importante, porque nos hemos enterado extraoficialmente de que el que esté encargado de hacer esas visitas tiene como profesión abogado lo cual no concuerda, para obras públicas debería de ser un ingeniero civil porque necesitamos conocer el aspecto tal vez del avance financiero tendría que ser un economista o tal vez un contador esa es la molestia un poco porque no se reflejaba el informe de contraloría realidad, nosotros como consejero siempre al pendiente de físico y financiero de la obra como la presencia de la contraria que al escuchar el nombre contraloría hace que se agilice las cosas, solo el tema de los informes que sea visto por un especialista o alguien que tiene experiencia gracias.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Abad Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, gracias, el colega

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo [illegible] Enrique
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquehuanca Rivero
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Taçuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Consejero regional de la provincia Yunguyo, Rolando Rivera Zeballos, la noticia que nos trae es respecto a que ellos ya habían emitido el informe respecto al proyecto demarcación territorial, hubiera sido importante licenciado que el día de hoy nos hubiera hecho alcance de ellos por cuanto nosotros hemos estado muy preocupados en ese aspecto y qué mejor si el órgano de control ya se ha pronunciado, eso para nosotros nos alivia por cuanto que inicialmente este Consejo regional a conformado una comisión y seguramente también la comisión va a tener que emitir el informe final en 15 días pero lo me preocupa básicamente respecto a la adjudicación de terrenos, porque la ciudadanía nos está mirando es en ese sentido pedirle que en el tiempo más breve por cuanto que vino acá un funcionario del Gobierno regional y cuando lo advertí y la pregunta que le hice si estos hechos ya podrían inclusive prescribir administrativamente y contestó que sí, eso hay que evitar ese sentido licenciado para que pudiera es lo más pronto resolver este caso Por otro lado he escuchado que ustedes no están viendo los temas de responsabilidad, sí ustedes ya le metió un informe de control concurrente uy se han evidenciado casos por qué nos está tomando temas de responsabilidad o sea qué estamos esperando si nos pudiera aclarar licenciado muchas gracias .

Consejero regional de la provincia Carabaya Victor Tacuri Idme Tenemos entendido de que su instancia ha participado en una visita en atención a que se haya resuelto continuar con la obra del puesto de salud en Aymaña Corani cuál es el resultado o en qué va esta investigación a fin de poder determinar responsabilidad .

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, destaca la llegada del consejero de Azangaro se ha integrado para que pueda justificar su tardanza.

por situaciones desde Azángaro Juliaca Hugo el transporte y lo propio de Juliaca

Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera, buenas tardes señor presidente colegas consejeros mil disculpas manifiesta que por el trafico demoró en llegar a la sesión solicita justificar su tardanza.

Consejero Regional de la Provincia de Chucuito Basilio Mendoza Uriarte. Pregunta sobre la denuncia de robo de combustible en la obra de Huaquina qué acciones se ha tomado y no solamente en esa obra hay diferentes obras que tenemos en nuestra provincia de Chucuito. De igual forma esta madrugada ha habido una denuncia de la población del distrito de Pisacoma sobre robo combustible y en el tema de las planillas fantasmas nosotros quisiéramos saber.

Consejero Regional de la Provincia de Jaime Chanel Perlas Hancco, saluda la presencia del funcionario de la oficina de control interno del Gobierno regional y felicita por qué de acuerdo a lo que ha informado de 12 orientaciones asignadas de oficio ellos hicieron 16 también de 10 controles asignados ellos hicieron 22 de 8 acciones de control que les dieron ellos hicieron 10 , sin embargo me hubiera gustado que pueda informarnos cuáles son esos trabajos que han hecho y cuál es la conclusión que han llegado mi preocupación es referente al puente Huancuiri, paralizado y ha mencionado de que usted ya ha hecho un informe sin embargo seguimos escuchando igual no es el primer informe , qué se está realizando me gustaría que usted sea más explícito muchas gracias

Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DESANDIA
DNI: 80497108

Walter Narciso Mamani Uma
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

María Fernanda Mamani Apaza
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

Ing. Fiorni Baltisby Ticona
CONSEJERA REGIONAL

Jaime Chanel Perlas Hancco
CONSEJERO REGIONAL

Abog. M. Vizcarra Borella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Hugo Daniel Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Leydi Cayna Puma
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA
NOTARIA DE PUNO

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi gracias colegas si no hay alguna intervención vamos a dejar al funcionarios para aclarar adelante.

Jefe del Organo de Control Institucional OCI, Lic. David Adolfo Silva Cervantes,

muchas gracias respecto al tema de los terrenos efectivamente hemos tenido un retraso bastante grande se nos pide también el informe por eso es que de alguna manera quiero acelerar ese tema porque nosotros trabajamos con documentación original que mal que bien es lo único que nos va a dar certeza de las de las conclusiones a las cuales vamos a llegar.

por eso justamente de repente no se le ha pasado todavía la información y a escanear todo eso también no están tan sencillo estamos terminando todas las metas que teníamos ahora sí va ser más simple el escaneo y también terminar el trabajo de control que se está revisando ya como les dije más o menos quincena de enero estamos terminando con ese trabajo.

En cuánto a la obra de Zepita, son bastantes hechos que han sido comunicados son 5 informes de hito de control ya de control concurrente entonces están ubicados en el sistema los 5 ya en ese caso y como les digo ustedes pueden tomar la decisión de en cualquier momento yo explicarles qué cosas se han evidenciado en cada uno de los proyectos de los 9 proyectos no tendría ningún nivel conveniente en ese tema.

En cuanto a lo que es el perfil de los profesionales de repente le han informado mal nosotros cuando hemos hecho el requerimiento efectivamente hemos requerido dependiendo del tipo de proyecto, de obra hemos hecho requerimiento de supervisores jefes de comisión especialistas, para el proyecto también por ejemplo en el tema de truchas se pidieron biólogos para ver el tema puntual en el caso de Calacota es un ingeniero civil no es un abogado de repente le han informado mal, e igual en el momento en la oportunidad que tengamos yo voy a explicar todos los resultados que habido ahí, en cuánto a las tierras de la agricultura ya hemos comentado las responsabilidades. son dos tipos de trabajo de control principal que hacemos control simultáneo, orientaciones de oficio, visitas de control y control concurrente y en este trabajo nosotros no podemos ver temas de responsabilidad, se comunican riesgos, se comunican hechos que pueden generar un perjuicio lo que pueden generar una responsabilidad civil o penal o administrativa a los funcionarios, una manera se pueden subsanar de alguna manera, se puede cobrar penalidades no lo sé, nosotros esperamos a que se puedan implementar las recomendaciones, se subsane de alguna manera esa situación adversa que le llamamos nosotros que esta generando una situación de riesgo de ocurrencia de algún ilícito.

se implementa esto y listo si no se implementa nosotros con eso ya tenemos sustento para poder hacer un trabajo de control posterior ahí sí ya estamos hablando de temas de responsabilidad , entonces por ahora claro yo tenía que ser claro enfático en decir es trabajo de control concurrente simultáneo en el durante y no podemos ver todavía en ese momento el tema de responsabilidades hay varios hechos que de repente no han sido subsanados y sí los vamos a utilizar para futuros trabajos de control obviamente ya van a ser comunicados.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Conception Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI QUISPE
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Unun
CONSEJERO REGIONAL
-EL COLLAO-

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Inga. Giorni Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. J.M. Zegarra Zanella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Chanel Perlas Hancco
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Visita a aymaña - Corani de repente ha sido otro porque acá tenemos la sede de contraloría que la gerencia regional de control entonces de repente ellos han ido a visitar nosotros como órgano de control del GORE no hemos estado presentes, voy a ver qué es lo que ha pasado ahí.

En cuánto a Huaquina si efectivamente hay varios hechos que han sido comunicados en la obra está vivo aquí y me parece que en ese caso también tenemos algunos aspectos que pueden apoyarnos para hacer control posterior oportunamente les vamos a estar informando.

Planillas fantasmas bastante preocupación y justamente por eso creo que fue uno de los primeros puntos que toqué cuando hablé de lo que son los trabajos de control que se están haciendo porque efectivamente hay diferencias por decirlo menos en cuanto a los tareos y en cuanto a las planillas que son emitidas, estamos esperando la información de la gestión para de acuerdo eso ver si es que se toma en este trabajo de control posterior .

en cuanto a puente Sina- Huancuairi, de verdad creo que no peco, porque están en los informes es una de las obras que más situaciones adversas ha presentado, no solamente ha tenido un retraso como tal sino deficiencias incluso en el expediente, deficiencias que han llevado hace más o menos 2 semanas que ha estado presente la ingeniera civil que ya estaba encargada de este trabajo de control concurrente, por ejemplo todo lo que es la base que estaban conformando para el puente se ha caído, se ha caído una parte de la plataforma parte de la del área de almacén, y se ha hecho una comparación con el expediente y hay temas que suman el preocupantes eso estoy seguro también que lo vamos a utilizar para el trabajo posterior es decir para ver quiénes han podido ser los responsables en todo esto, por qué hemos llegado a una conclusión de una manera siempre y bueno yo soy administrador, y tengo algo de experiencia en lo que son obras por el trabajo y control que hacemos, pero siempre he tenido el choque con los ingenieros de decir por ejemplo un una obra por administración directa es difícil de observar, pero por fin se han se han este por fin me han entendido que no necesariamente es el ejecutor el responsable muchas veces desde el proyecto está mal el tema, por fin en el tendido siempre va a haber un responsable de los hechos irregulares y de lo que pase en ese tema del puente Huancuiri, efectivamente hay algunos aspectos que están dentro del expediente y que están mal realizados, entonces ahí vamos a profundizar el trabajo y vamos a tratar de emitir un buen producto para que se pueda que terminar nosotros adjuntamos todas las todas las pruebas se llama suficiente y relevante toda la documentación que se necesita para el juzgador nosotros no podemos juzgar entonces va al BAS o PAD de las entidades o puede ir al Ministerio Público o de frente al Poder Judicial, entonces nosotros hablamos de identificar responsabilidades no determinamos responsabilidades entonces ese trabajo se va a hacer se va a identificar a los presuntos responsables y obviamente después ya va a ir a los entes competentes para lo que es este la sanción como tal por qué no he traído todo el resultado de este del año porque tenía que dejarlo resultado como tal para el informe del año, como les digo les estoy dando más alcances a septiembre no había todo esto, había un 60% de repente el trabajo ahora ya puedo hablar de la cantidad exacta informes emitidos pero la relación de los informes y las conclusiones de los mismos definitivamente se van a presentar la primera o segunda semana máximo de enero igual vamos a ir haciendo el trabajo y de repente si en unos 15 días podemos hablar de esto de los de los de las situaciones evidenciadas en los trabajos de control concurrente de pronto puedo traer un avance de todas las conclusiones que podemos tener documentos que están publicados eso es gracias.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casos Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carmen Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

Raymundo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

Dr. Hector Aguilar Narv...
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Consejero regional por la provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zeballos, felicitar el licenciado solamente una aclarado funcionario, ustedes ya han emitido y el informe respecto al centro de salud de Zepita y eso preocupa de sobremanera por cuanto que en la documentación vinculada al hito de control han concluido ustedes que han encontrado deficiencias en el armado de acero en estructuras de columnas vigas, los aligerados incumpliendo las especificaciones técnicas y planos del expediente técnico de la obra podría poner en riesgo dice la función principal de resistir las fuerzas de corte de tracción compresión y otros lo que queremos saber es van a programar un control posterior para esto de seguimiento o es que simplemente se queda ahí, porque esto preocupa no vaya a ser que esas recomendaciones que la Contraloría no se han tomado en cuenta y eso obviamente la ciudadanía pues obviamente la provincia de Chucuito es lo que no quiere que esto se subsane como ustedes han especificado en esta oportunidad gracias

Presidente del Consejo Regional Alfredo Ucharico Uruchi, gracias .

Jefe del Organo de Control Institucional, David Adolfo Silva Cervantes, nosotros hemos comunicado, evidenciados eso, en qué momento se está con las fotografías, con las actas necesarias tomadas durante la visita en qué momento se evidenciado eso antes del vaciado eso es que como les decimos es un trabajo de control simultáneo en el durante después de esto viene la etapa de este absolución de repente por parte de la entidad de los hechos que han sido comunicados para ver si estos se levanta esa situación adversa desaparece y se riesgo o simplemente han continuado con el vaciado y se acabó ahí por ejemplo si habría una responsabilidad y una responsabilidad mayor por qué porque como funcionario público uno no puede este tomar o pasar por agua tibia un informe de control, por ejemplo ayer tomamos conocimiento hace dos 3 años más o menos hicimos un operativo de lo que era designación de funcionarios designación este y aceptación ilegal en cargos de algunos funcionarios que no cumplían con los requisitos y por ejemplo ya hay terminaciones anticipadas incluso por qué porque se ve que las autoridades se les había comunicado que debían cumplir con el procedimiento se había comunicado a los funcionarios que si debían aceptar si es que cumplía con los requisitos entonces qué van a hacer definitivamente han tenido que aceptar su responsabilidad y pedir una terminación anticipada es decir yo sí fui me toca .entonces este trabajo de control simultáneo tiene de alguna manera ese objetivo nosotros lo comunicamos para qué para que se mejore la gestión para que si algo está mal se pueda corregir si no se corrige ahí estamos hablando de responsabilidad e incluso insisto una mayor responsabilidad porque ya tenia conocimiento, vamos a seguir haciendo el seguimiento a este tema y si es que bueno si es que ha continuado la irregularidad o ya se ha convertido en una irregularidad nosotros vamos a actuar en el control posterior, gracias.

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, agradece la presencia el funcionario y destaca la disposición de trabajar coordinadamente con el consejo regional. Siguiente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene también el oficio de presidencia 637- 2023 con el asunto invitación a sesión extraordinaria de Consejo regional al gerente regional de desarrollo económico del Gobierno regional de Puno Elmer Radich Ventura flores.

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA
NOTARIA DE PUNO

Presidente del consejo regional , Alfredo Ucharico Uruchi, bien colegas como se recuerda este es un documento acumulado tanto del con el consejero Abad, como de presidencia, se solicitó para que puedan concurrir a este pleno el gerente de desarrollo económico, porque tuvo a su cargo la parte central de la organización del FICAFE y también algunas otras acciones que desarrollan la gerencia y también lo acompaña el coordinador de la feria internacional, el señor José Cornejo Argandoña que también había sido convocado, vamos a invitar al funcionario para que pueda informar a este pleno sobre este tema y algunos otros que tiene desarrollando la gerencia de desarrollo económico, solo vamos a pedir que seamos precisos en cada tema para que el pleno a partir de esta exposición y poder aclarar mucho más a través de las interrogantes.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Conception Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Marcos Mamani Mamani
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

Gerente regional de desarrollo económico del Gobierno regional de Puno, Elmer Radich Ventura flores, Agradece la invitación a fin de poder específicamente exponer específicamente sobre FICAFE 2023 que hemos desarrollado y al mismo tiempo quiero solicitarle también para ampliar información sobre los 3 proyectos que manejamos para poder también presentar resultados del cual conduce esta unidad ejecutora dicho eso quiero por favor solicitar se apersone al coordinador del FICAFE, al mismo tiempo también a mis 3 jefes de cada proyecto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Fiorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

La gerencia regional de desarrollo económico propiamente conduce 1 el proyecto regional artesanías qué ha sido asignado con un monto de un pin de cinco millones S/. 5,000,000 al mismo tiempo tenemos el proyecto cafés especiales que ha sido asignado como un pin de 4.2 millones dentro del cual se ha incorporado el tema de Ficafé para poder ejecutar dicha actividad, cómo tercer programa en este caso tenemos el pro compite que financia planes de negocio a nivel regional que normalmente está regido con una norma específica para poder este ejecutar el presupuesto.

para iniciar nosotros tenemos el proyecto regional artesanías, tenemos un expediente que se ha iniciado este año el 24 de enero con un presupuesto en el expediente técnico de 15.9 millones dentro de esto tenemos cuatro actividades que se han desarrollado con un enfoque a 9, 600 este beneficiarios y 453 asociaciones, actualmente hasta el 30 de noviembre tenemos un avance físico en el 48.11% y un avance financiero de 55.17% como comentaba tenemos cuatro componentes dentro de ese uno de los componentes es el tema de manejo de herramientas de gestión empresarial y organizacional ejecutado al 100% de manera física a nivel de campo con respecto al horizonte de este primer año del proyecto en el segundo componente se tiene la mejora de conocimientos técnicos en el diseño y moda este a los artesanos y artesanas, de esto la mayoría hemos ejecutado al 100% falta por ejemplo el tejido de cuatro estacas que está en el 50% lo vamos a hacer en el mes de diciembre que queremos lograr al 100% también. En el caso de trabajo de cerámica a nivel de 125 beneficiarios que estamos en el 52 % , mencionar que este año estamos atendiendo un total de 2775 beneficiarios de una meta de 9600 este componente dos en el siguiente año que sería el año II del proyecto va a continuar con acompañamiento y sus asistencias técnicas, el componente III que es la mejora del acceso de los módulos de producción artesanal, acá tenemos 31 módulos entregados hasta la fecha sin

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abel D. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Chanel Perlas Huanca
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Nariel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

embargo se tiene un módulo importante que se ha lanzado a licitación pública número 7 del cual se ha retrotraído a etapa de convocatoria esto por apelación de los mismos proveedores eso nos alargar tiempos, como también nos falta todavía más módulos para entregar un total 56, se tiene distribuido aquí tejido telar, cuatro estacas, hilado, cerámica las cuales ya se ha entregado, pero a nivel de todas las provincias tenemos distribuido por provincia de la siguiente manera Azángaro 3 módulos Carabaya 4 Chucuito Juli 5 el Collao 3 Huancane 2 Lámpa 4, Melgar 4, Moho 2, Puno 6, San Antonio de Putina 4 San Román 3 Sandia 2 Yunguyo 2, haciendo una suma de 56 entonces.

Enfatiza y hace un llamado a las autoridades locales, porque no están cumpliendo con el convenio se ha suscrito para que puedan disponer la instalación no están garantizando la operatividad de los bienes que está entregando del cual está reiterándose este en varias oportunidades a las autoridades locales y este pues no están cumpliendo. Las máquinas en este caso el proveedor debe dejar instalado y no tenemos, el cual estamos todavía estamos superando.

el componente cuatro esta articulado al componente comercial, en espacios de feria nacional local para que puedan participar nuestros empresarios, en este caso artesanos en el proceso de comercialización y venta electrónica. Por ejemplo no tienen ese acceso no manejan y no manejan Yape, Post,Tarjetas Visa, porque la mayoría del mercado exige eso y estamos trabajando en ello para que puedan tener esas facilidades de pago, pero sin embargo este componente el siguiente año también sigue continuando con sus actividades planificadas y para este año cómo decía vamos a cumplir el 100%.

como decía en este proyecto hemos tenido inconvenientes con la LP que se ha retraído, así como también la camioneta que es por un monto de 160 mil soles, estudio de mercado estaba superando los 180 mil soles eso amerita una modificación de expediente técnico del cual estamos trabajando y tenemos la meta de aprobarlo con resolución este año. también está admitiéndose nuevos beneficiarios para ser beneficiarios del proyecto el cuál está evaluando sé así como también descartándose quienes han estado ya.

Como segundo tenemos el Proyectos cafés especiales, este proyecto está en su cuarto año de ejecución, debería cerrar este año ya liquidado sin embargo hay pendientes de inversiones que tenemos que todavía implementar, tiene un monto total de 11. 6 millones de soles. Cuyos componentes son: 1.- el tema de manejo tecnológico a nivel de producción, 2.- las buenas prácticas en el proceso de cosecha, pos cosecha, 3.- valor agregado y 4.- el tema de asociatividad, la mayoría de ellos estamos logrando al 100% si ustedes se fijan en la parte son actividades que todavía no se han ejecutado 1 el tema de módulos tostado y molido de café y por temas de presupuesto y porque también es una LP que tiene que convocarse se complementar en el siguiente año, vamos a esperar todavía al siguiente año, para que s e nos asigne presupuesto y lanzar ese proceso para implementar.

Lo segundo implementación con módulo de calidad, ya tenemos los bienes solo falta el acta de entrega a la organización beneficiaria, en este caso está la Constitución de las cuales son 7 cooperativas de las cuales deben empoderar el manejo de los módulos un convenio con la municipalidad para que pueda darle sostenibilidad del caso y el otro es el tema de inspección

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

interna del programa de cafés especiales enfocado básicamente para la certificación orgánica que es una actividad que se realiza auditoría interna al fundo al predio del productor para que pueda lograrse la primera etapa de certificación, para que podamos avanzar en el tema de lo que es producto orgánico eso principalmente los inconvenientes, bueno como decía aquí tenemos un 80% de avance, hasta diciembre queremos lograr el 100% para poder presupuesto al siguiente año para poder complementar la adquisición de las tostadoras.

Propiamente aquí el FICAFE, hay qué entenderse que el Ficafé es una Feria Internacional y creo desde ese perspectiva la población este para la población de Puno y la región de Puno sobre todo para el Gobierno regional Puno es un reto realizar esta actividad porque es de una magnitud como decía internacional que nunca hemos tenido, entonces esto en su séptima edición se nos ha encargado desde el año pasado y esta gestión lo asumió como un reto para sacar adelante. La coyuntura social que hemos tenido hizo que la FENCAP, Ministerio de agricultura, Producción y Mincetur creo que no vamos a lograr realizar la actividad por este conflicto había discrepancias entre la institución hacia el Gobierno regional diciendo que no van a poder sacar adelante porque este conflicto social va a perjudicar está perjudicando la imagen del café y todo ello no es cierto en ese sentido nosotros hemos apelado a través del coordinador del café para poder sacar adelante y permanecer firmes para sacar adelante esta feria. el tema de la participación de este evento hay que resaltar que es un tema de exhibición claro que se comercializan productos pero a nivel de exhibición donde se presentan y se hacen negocios con clientes formales de nivel internacional y nacional entonces este impacto a nivel regional los productores de acá quienes participaron por primera vez sabes han estado diciendo no he vendido nada en realidad no es un ccato, si no es una feria de calidad y de alto nivel con ese criterio se sacó adelante esta feria, las instituciones que son como comisión organizadora está la institución organizadora propiamente el gobierno regional Puno, los co- organizadores son la Fencap, la Federación de cafetaleros, DEVIDA, Midagri, PromPerú Produce, municipalidad provincial de Puno, Universidad Nacional del Altiplano, municipalidad provincial de San Román, municipalidad provincial de Sandia , municipalidad distrital de San Juan del Oro, los principales actores de este evento.

actividades principales 1 es la rueda de negocios internacional, la taza excelencia, rueda de negocios nacional, congreso cafetalero nacional, concurso de catación y la feria propiamente que se desarrolló del 3 al 6 de noviembre.

como decía el presupuesto que teníamos inicialmente estaba proyectado más de 2 millones de soles para realizar esta actividad y esto incluso con la modificación en este técnico la actualización de costos unitarios, sin embargo a la fecha tenemos una inversión de 1.3 millones de soles el cual estamos pagando en las actividades que hemos realizado para sacar adelante este evento teniendo aproximadamente 700, 000 soles que se está generando como saldo de este presupuesto que se tenía inicialmente proyectado gastar.

La séptima versión que tenemos nosotros como Puno 2023 tenemos como antecedente si ustedes podemos ver en el cuadro la primera versión ha sido en Junín Satipo la segunda en pasco Villarrica Junín la merced Cajamarca Jaén Cusco Quillabamba Ayacucho Huamanga y Puno, entonces tenemos ahí este los están distribuidos por cada año excepto en 2020 por el tema justamente de COVID ese año la actividad

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Darío A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Taduri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

La proyección de ventas de cuánto es lo que ha comprometido en la rueda de negocios nacional e internacional que son las 2 actividades importantes y el objetivo principal, la reunión nacional propiamente empresarios nacionales son los que adquieren productos este a través de contratos a los productos organizaciones la rueda de negocios internacional netamente enfocado a lo que es exportación del café del cual debería darse en compromisos acuerdos y contratos comerciales bajo incotermos de precio FOB, CIF del que corresponda no entonces en Puno a comparación de las otras versiones tenemos más de 100 ,000,000 de soles en acuerdos comerciales y compromisos comerciales como reiteró, la única que nos ha aproximado es del año pasado por un monto de 47.5 millones la versión de Ayacucho y la que le sigue es la de Quillabamba que ha sido supuestamente una de las mejores versiones pero con bajo compromiso comercial que no se ha logrado el objetivo en ese entonces, pero a nivel de la del movimiento local nosotros estamos valorizando por un monto de 4.3 millones en términos de que se ha generado una actividad hotelera, transporte, gastronomía turismo propiamente a nivel regional justamente con enfoque a esta actividad . también como decía para ser específicos en la rueda de negocios internacional se ha traído a través de Prom Perú 27 compradores del extranjero Estados Unidos Japón Italia Reino Unido Alemania , esto en convenio con el GORE, ellos han asumido gastos netamente de pasajes, hospedaje y alimentación, la logística el ambiente este todo lo que corresponde para poder acondicionar el espacio para realizar la rueda de negocios corresponde al Gobierno regional de estos 61 empresas se han presentado a nivel nacional para poder participar de la rueda de negocios internacional, del cual han hecho sus contratos por un l monto de 15.7 millones de dólares en este caso netamente con exportación .

La rueda de negocios nacional, estaba a cargo del Ministerio de producción como parte coorganizador del cual este trae 22 compradores y se presentan a nivel nacional 93 empresas también participantes. como resultado de esto se tienen también contratos acuerdos y compromisos 41. 5000000 de soles para poder realizarse a nivel nacional. otro resultado tenemos 92 colaboradores de hoteles y restaurantes han sido capacitados específicamente en la captación de cafés esto a nivel básico intermedio en 4 días esto con la participación de Dircetur, el proyecto café propiamente para que pueda tener la atención adecuada a los que nos han visitado, además 30 colaboradores de hoteles y restaurantes de la ciudad de Juliaca capacitados en El Mundo de barismo y arte latte técnicas de preparación de café y obviamente para poder mejorar la atención y la calidad que debe tener nuestros restaurantes y empresarios que tenemos a nivel local, el concurso de catadores en su versión 2022 tuvo una participación de catadores profesionales en total de 20, sin embargo este año hemos tenido en Puno un total de 52 profesionales, 12 de la región de Puno.

El concurso de taza de excelencia en la edición 22 hemos tenido 150 competidores sin embargo en la edición 2023 de Puno la participación ha sido de 300 competidores y 52 de ellos de la región. en el Congreso de cafetaleros que se ha realizado se tuvo una asistencia promedio de 400 participantes registrados en el cual han estado participando las 3 fechas la parte técnica y políticas también ha estado viéndose en este congreso sobre todo por la FENCAP hasta ahí el tema del Ficafé, solicita laintervencion del coordinador del FICAFE para que pueda complementar.

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, al haber sido convocado también vamos a permitirle el uso de la palabra.

Coordinador de la feria internacional de FICAFE, José Cornejo Argandoña, buenas tardes señores consejeros agradeció la invitación creo que los detalles dados importantes debemos considerar de que esta feria no solamente es la feria son 7 actividades la feria es una de ellas , la exposición de cafetaleros es una de las actividades, la rueda de negocios internacional, la rueda de negocios nacional, el concurso de catadores, de Baristas congreso de cafetaleros son actividades que resaltan esta feria sin embargo, la feria convoca a los mejores productores lo hemos notado hemos visto particularmente a inicios del proceso se tenía mucho temor por qué porque Puno está pues en la zona sur de nuestro país y muy alejado y había el temor de que no pudieran asistir sin embargo es sorprendente las estrategias planteadas han hecho de que para fines de septiembre ya no tengamos estands, 185 stands que se había calculado ya estaban cubiertos y más o menos de 40 productores de diferentes regiones del país que no han podido acceder es esta feria y nos hace ver la importancia del evento. sin embargo debemos reconocer algunas deficiencias y conocemos de que el motivo por el cual nos convocan señor presidente debo poner en conocimiento de que la empresa que en su momento ha asumido esta responsabilidad de organizar esta feria tiene que asumir su responsabilidad, sin embargo debo resaltar el nivel de organización hay resultados observamos en los montos en las recaudaciones el movimiento donde la población se ha tenido participación se tuvo más o menos de 27, 000 personas que han participado, justo Devida nos va proporcionar la información hay un muestreo de 50 stands donde nos van a reportar justamente cómo ha sido la venta de productores, obviamente hay reclamos que es natural no todo es perfecto sin embargo debemos entender que se hizo de la mejor manera creo que el equipo organizacional de esta feria no ha falladlo, más sí la empresa con las características estas de este tipo de infraestructuras que ni en Arequipa hay. Por la distancia no llego en su momento, pero lo hemos hecho hemos trabajado poniendo el hombro particularmente como coordinador que debo felicitar a todos los quienes han sido parte de esta organización.

No se tuvo dificultades en las 6 actividades excepto en el tema de la feria en si estoy sujeto y obviamente a vuestros cuestionamientos ,consultas y preguntas e indicar de porqué y como se ha subsanado, reconocemos el esfuerzo y el sacrificio en realidad muchos de los visitantes que han estado se han ido contentos habrá algunos que obviamente han hecho llegar su reclamo y por lo cual en el camino también hemos tenido que ir resolviéndolo estoy sujeto a cualquier consulta y poder hacer aclarar. En el informe que fue presentando está detallado cada uno de los procesos que se ha desarrollado durante el año y los beneficios que llevan se ha tenido directamente 1947 personas directas que han llegado a esta feria como expositores ponentes autoridades, no se puede contabilizar visitantes que han llegado, pero sabemos que han llegado especialistas de Chile, han llegado de Tacna y Moquegua, Cusco, Arequipa, que no se pudo contabilizar, el movimiento económico que ha generado en la ciudad ha sido bastante hemos visto los hoteles llenos hemos podido hacer más pero hemos tenido esa dificultad, muchas gracias

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bilgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Facuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias vamos a continuar para que concluya y al finalizar las interrogantes.

Gerente regional de desarrollo económico del Gobierno regional de Puno, Elmer Radich Ventura flores, Muy amable gracias para terminar esta parte de cafés especiales y yo quiero este convocar al Consejo regional para poder trabajar en una feria similar pero involucrando todos los sectores todas las cadenas lácteos, granos andinos, lo propio para café, artesanía entre otros que tenemos pero de este nivel así como la FIA de Arequipa existe una feria nacional e internacional nosotros merecemos tener ese nivel de Feria aquí en Puno, del cual la gerencia regional de desarrollo económico ha presentado ya un plan de trabajo y al Ejecutivo para poder ser evaluado y aprobado para tener este espacio entonces seria importante tener un acuerdo regional para poder priorizar esta actividad y poder tener ese nivel para Puno, yo lo dejo como reto.

Pasando al otro tema es el tema de PROCOMPITE específicamente con una ley y como antecedente nosotros tenemos ya esté más de 24, 000 000 de inversión históricamente desde el año 2013, 15, 20, 21 y 22 aqui tenemos ya casi aproximadamente 5000 beneficiarios hasta la fecha del cual ellos el 60% son partícipes del género femenino estadísticamente Puno siempre ha concentrado la mayor cantidad de planes de negocio presentado, es decir más organizaciones y empresas que han solicitado financiamiento atrás están San Antonio de Putina Moho y Yunguyo, como antecedente tenemos que las autoridades locales no priorizan la formalización de sus organizaciones no apoyan el tema de la formulación del plan de negocio y pues este tiene que darse la importancia del caso, a nivel de cadenas tenemos atendido la cadena de lactoes como principal , truchas, fibra de camélidos, hasta turismo que hemos involucrado.

Este año hemos asumido estás sumido este la ejecución de 49 planes de negocios del 2022 con un PIM de 4.2 millones de soles del cual al 30 de noviembre tenemos, fusión de 3.8 millones, 90.59% que nos falta solamente 10% para llegar al 100% y un avance también físico de 90% en total hemos ya estamos cerrando 44 planes de negocio con la pre liquidación solamente 5 planes de negocio nos faltan culminar durante el mes de diciembre y ojalá podamos cumplir ese reto que tenemos como Pro compite.

En el pro compite 2023 se ha lanzado el concurso este año se ha pasado por la etapa de admisibilidad presentación de plan de negocio elegibilidad cualitativa, técnica, exposición de plan de negocio acá hemos tenido más de 150 organizaciones que han aspirado inscribirse de eso solamente este más de 70 presentaron su plan de negocio y solamente 28 se ha admitido como aptos, qué significa esto que ha tenido dificultades en el tema de calidad de planes de negocio reitero duplicado de planes de negocio de los años pasados, por ejemplo se detectó que la planta quesera que ellos decían que era la organización no era , información falsificada del contador cuando se valoriza la contrapartida, el tema de jóvenes que no se encuentra en el padrón de los socios que también son puntajes para la evaluación y todo ello ha afectado para que solamente ganen 28 planes de negocios a pesar de que teníamos un espacio por lo menos

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chaquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

en 44 planes de negocios cuál este de estos 28 este se va a gastar un presupuesto de 4.17 millones de soles que se han atendido cadenas en lácteos y artesanías 7 planes de negocio, granos andinos 4 turismo 4 acuicultura 2 y pastos y forrajes 4 a nivel de las provincias están distribuidos en Azangaro 2planes de negocio, Chucuito 3, el Collado 2, Huancane 1, Lampa 3, Melgar 3, Puno 11, nuevamente, San Antonio de Putina 1, Sandia 1, Yunguyo 1, los que no han presentado las provincias de San Román,Moho y Carabaya. Carabaya si ha presentado sus planes de negocio, pero han sido descalificados en el proceso porque no tenía este la operatividad propia del plan de negocio.

acá también la nueva tarea para nosotros la ley este 31502 obliga al Gobierno regional del PIN asignado desde durante el año se puede aplicar mínimo en 5% de ese presupuesto con un máximo de 15% eso amerita una inversión de 28 millones de soles, es lo que estamos planteando al Ejecutivo para poder lanzar el siguiente concurso pro compite 2024 en la categoría A y B para esto pues propiamente van a ser dos tipos de empresas que van a ser beneficiarias y queremos tener la amplitud para poder cobertura más sectores me refiero al tema de textil, diseño, bordado de calzado, hortalizas, entre otros no entonces cronológicamente estamos proponiendo el entre diciembre de enero vamos a tener la fase de implementación pero la fase de autorización que corresponde el tema de sustento técnico y el tema presupuestario nos va a tocar visitarles nuevamente a ustedes para que podamos validar eso bajo sesión y poder aprobarlo, entonces creemos que en el mes de abril 2024 vamos a estar ejecutando también los nuevos planes de negocio ue sean factibles durante el proceso. Eso es lo que puedo exponer.

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, gracias vamos a pedir que permanezca en la sala para ver si hay algo más que aclarar el de la Feria Internacional del café a consideración Colegas.

Consejero regional de la provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zeballos, para hacerle algunas preguntas a los funcionarios concretamente cuánto se ha gastado en esta feria cafetalera y qué logros concretos se ha obtenido al realizar esta feria nada más Sr. Presidente.

Consejero regional de la provincia de Chucuito, Abad Vizcarra estrella, saluda la presencia de los funcionarios, manifiesta que los documentos ya debieron ser presentados ante mesa de partes un día antes para poder revisarlo.

Lo otro es Sr. presidente se habla de cifras, que no está mal la actividad sin embargo las cifras de Ayacucho, se tiene por ejemplo en rueda de negocios internacional 13,000 000 son varios las ruedas que usted ha expuesto pero lo que es importante subrayar son en este caso la del movimiento económico por todo el concepto de café en Ayacucho son 56, 000 000 sin embargo se habla de que se ha superado Ayacucho no sé cómo se le puede se puede explicar esta parte porque en números se puede decir muchas cosas, pero muy al margen este tema quería consultarles otros aspectos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

La actividad lo que hemos solicitado presidente era específicamente para que nos pueda en todo caso informar detalladamente con documentos son más de 2, 000 000 que se ha destinado para este evento, en qué aspectos se gastó, como se sustenta el gasto su presencia es válida señor presidente porque queremos conocer de cómo se ha gastado este presupuesto y era el momento creo para que se pueda explicar con documentos con boletas de los pagos a fin de contrastar y por qué lo digo para contrastar porque mi pregunta de repente no le va a caer bien a la comisión no en todo caso cuánto se le pagó al gobernador regional o no se pagó sobre la presentación que realizó no y parte de sus integrantes hemos visto muy activos participando en diferentes comisiones entonces cómo se explica esta parte, no se pagó se pagó era importante que se dé a conocer con boletas, el otro es también en bueno de los logros, ya lo dijo nuestro colega, se habla también de la publicidad, en este informe que usted tiene tengo entendido que se ha contratado una empresa de marketing y publicidad cuánto se ha pagado esta empresa porque se ha visto y ustedes son testigos del trabajo que ha realizado sobre esta publicidad lo he realizado los señores trabajadores de imagen institucional del Gobierno regional a través de la página web en este caso el fanpage del Gobierno regional de eso no hay ninguna duda, entonces qué trabajo ha realizado esta empresa de marketing y publicidad porque no se ha visto un trabajo extra salvo las publicidades que ha hecho el equipo de imagen institucional Gobierno regional y cómo se explica esta parte y se habla también este informes del pago de periodistas en qué sentido más o menos se ha hecho el pago a los medios de comunicación por publicidad por estar presentes, ahora la pregunta es, se habla de hombre de prensa especializado, qué tan especializados eran estos hombres de prensa, que han cubierto esta actividad porque de pronto tenemos aquí diferentes medios de comunicación que se vio cubriendo estas actividades y el por demás no se ha visto el tema de publicidad De hecho no se ha visto el tema de difusión a nivel nacional que es importante también bueno seguramente han sido criterios, nada más en todo caso señores nosotros quisiéramos que se hable con documentos siempre de tal forma contrastar esta actividad que tanto se habló y la población finalmente quiere resultados de toda esta inversión gracias Sr. presidente.

Consejera regional de la provincia de Huancane, Leyder Carina Puma Ojeda, saluda y reconoce la presencia del gerente regional de Desarrollo económico y consulta sobre el área donde menciona honorarios refiere un montó que se ha gastado un monto de 60.000 soles a quien se hizo el pago de este monto y también como ustedes han mencionado los proyectos a través del cual interviene la gerencia regional de desarrollo económico y mencionaba que tenemos un proceso el cual ha retrotraído a la etapa de convocatoria nos gustaría saber las causales por el cual OCSE lo ha retrotraído a la etapa de convocatoria y este finalmente también sí va poderse llevar a cabo en este año, si se va a poder gastar ese presupuesto o se va revertir este presupuesto.

Presidente del consejo regional , Alfredo Ucharico Uruchi, solicita absuelva las interrogantes.

Gerente regional de desarrollo económico del gobierno regional de Puno, Elmer Radich Ventura flores, cuanto se ha gastado? tenemos un gasto de presupuesto de 1.3 millones pero teníamos proyectado gastar más de 2, 000 000 de soles para realizar esta actividad se ha reducido en este caso tenemos una reducción de este 700000 soles de diferencia, logros como

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

decía el objetivo de esta actividad era netamente realizar : 1.- demostrar que el productor es el mejor cafetalero esto en la taza de excelencia entonces de ellos hemos tenido históricamente hemos tenido superado más de 300 productores participando del cual este más de 50 son de la región de Puno, 2.- las ruedas de negocio que son este el corazón de este de esta feria de negocios internacional que es netamente exportaciones y la rueda de negocios nacional todos esos parámetros del cual este comparamos frente a los otras versiones que se han realizado este con anterioridad, como decía en la rueda de negocios nacional teníamos un resultado de 41.5 millones de soles concretamos en acuerdos y compromisos comerciales ya el tema de rueda de negocios internacional netamente son 15.7 millones de dólares sumado ambos presupuestos superamos los 100 000 000 de soles en acuerdos comerciales se hacen contratos cartas de compromiso y otro tipo de acuerdo comercial que se realice según por ejemplo internacionales precio FOB o precio CIF para que puedan ser exportados los productos esto por ejemplo a comparación de Ayacucho como decía el consejero de Chucuito es el tema de 56 000 000 entonces estamos prácticamente duplicando esa ese resultado que se ha tenido en Ayacucho.El tema de gastos específicos, como decía el consejero me pide boletas facturas de cada actividad, todavía estamos penalizando muchas empresas, mucho proveedores, obviamente como lo mencione el tema de electricidad, estructura, armado de estructuras, el tema de marketing, eso corresponde a otra oficina de abastecimiento.

Para ver el tema de publicidad invita al presidente del proyecto café al ingeniero Jorge si me lo permite señor presidente para que pueda darnos detalles del caso por favor.

Ingeniero Jorge, buenas tardes señor presidente y señores consejeros puntualmente para poder responder sobre todo lo que dice acá cuánto se le pagó al gobernador por tocar, no tengo ninguna evidencia del pago, por qué se ha hecho una contratación exclusivamente con lo que está en el presupuesto de la prensa especializada a los artistas porque no había presupuesto para los artistas. siguiente tema el marketing hay un presupuesto destinado y una orden por 39,400 y si bien es cierto muchos sabemos que la empresa de marketing no ha hecho un trabajo como se pedía en el TDR y tenía cuatro entregables el primer entregable se le pagó el segundo entregable está en proceso por corrección de sus informes y los dos entregables últimos no se le va a pagar aunque ya entregó su informe debido a que no cumplió con el TDR .

En el caso del tema de honorarios la pregunta última dice hay un costo de 65 000 soles en este rubro está el pago a un asistente del Ficafé que está por 6 entregadores por 17 500 y el resto está en el pago que sea hecho en varias ocasiones a la prensa, hay varios medios de prensa que se ha contratado no este con un orden de servicio sino que la prensa cobra algún periodista a veces cobra 400, 500 soles por transmitir y se necesita cubrir estos eventos que se han realizado antes.

Consejero Abad pregunta cómo se llamaba la empresa de marketing a lo que responde OCEAN, muchas gracias.

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Hugo Yoniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Gerente regional de desarrollo económico del gobierno regional de Puno, Elmer Radich Ventura flores bueno este para poder concretar esto yo creo que si vamos a este solicitar un informe detallado podemos hacer alcance de todos los informes que nosotros hemos emitido como área usuaria pero también el tema de las facturas y también corresponde al área de abastecimiento para que podamos tener información complementaria el tema del proyecto artesanías la LP 07 que es propiamente de la adquisición de la máquina de tejer semi industrial para que detalle específico al residente del proyecto de artesanías al Ing, Isacc Soncco, por favor si me lo permite también sr. presidente

Residente del proyecto de artesanías al Ing, Isacc Soncco, muchas gracias señor presidente señores consejeros muy buenas tardes en referencia a la consulta sobre la LP 7 se ha llevado el proceso sin embargo se presentaron dos postores de los cuales ninguno cumplía las especificaciones técnicas en este caso de la de la maquinaria semi industrial básicamente para tejido a máquina es así sin embargo 1 de los postores a puesto por un recurso consideración para que pueda ser admitido la OSCE se ha pronunciado y no le dio la razón y lo ha lo ha retrocedido a la etapa de evaluación en ese caso de convocatoria.

A la pregunta que hacia la señora consejera en este año no se va este adquirir esta maquinaria va ser al año dos y el fondo en ese caso de 800000 va a ser liberado muchas gracias.

Gerente regional de desarrollo económico del Gobierno regional de Puno, Elmer Radich Ventura flores,Con eso concluiremos más bien quiero agradecer la atención de cada uno de ustedes señor presidente también por el espacio.

Presidente del consejo regional de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, muchas gracias solamente una cuestión antes que se retire, colegas consejeros hay que dejar las mezquindades en realidad este evento en café los que por lo menos hemos tenido la oportunidad de para ir hace un evento muy grande para las características que tiene evidentemente los funcionarios tendrán que vender ya lo han dicho no hay empresas que están siendo penalizadas habrá un informe final que tendrán que entregar y como han pedido los colegas también documentación por ese lado creo que es importante para transparentar también, pero lo otro colegas creo que bloquea mencionado al colegio la iniciativa para hacer feria que ponga en valor productos de nuestra producción regional no solo café que es muy importante pero tenemos los gramos de oro la línea de lácteos, ya lo dijo hay un proyecto para que se tome en cuenta y se programa creo que es muy importante este Consejo va a estar en esa línea también de colaborar y potenciar este tipo de actividades, muchas gracias ingeniero, siguiente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, señor presidente se tiene también el oficio de presidencia 640-2023 con el asunto solicito la aprobación de ordenanza regional en aplicación al artículo 117 del reglamento interno del Consejo regional, para que lo pueda sustentar.

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

Reynaldo Chuquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, solicita audiencia del pleno y manifiesta, por favor colegas esto es un proyecto de ordenanza, que lo estoy presentando como consejero de la provincia de Puno para lo cual para tener también la oportunidad de poder sustentarlo quisiera ceder la dirección de este este pleno de este debate a la vicepresidenta del consejo regional para yo poder sustentar este proyecto de ordenanza y que se pueda debatir y ser aprobado por constituirse un instrumento fundamental, para ello está con nosotros el gerente de recursos naturales y voy a solicitar también a la presidencia de la conducción que pueda ceder el uso de la palabra.

La Vice presidencia, consejera Leyder Carina Puma Ojeda, toma la dirección de la mesa y manifiesta, pasamos a al siguiente punto el cual a través del oficio número 640 y en 2023 el colega consejero Alfredo Ucharico Uruchi solicita la aprobación de ordenanza regional en aplicación al artículo 117 del reglamento interno del Consejo regional, para dar cuenta también como se ha enviado al grupo de whatsapp con anterioridad que cuenta como opinión legal y técnica, vamos a dar el pase al colega lo puedo sustentar.

Consejero regional por la provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, bien muchas gracias señora presidenta este colegas instrumento que hemos denominado proyecto de ordenanza regional que declara de interés y prioridad regional la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos que en adelante por siglas se va denominar MERESE en las diferentes cuencas del ámbito del Gobierno regional de Puno, estos servicios de retribución ecosistémicos ya esta normado hay una norma nacional que así lo indica por lo tanto los gobiernos regionales deben estar en la línea de implementarlos y por eso es de que voy a dar lectura parte de la fundamentación y luego voy a pedir a la presidencia también la participación del subgerente para que pueda ampliar

solicitamos ante este pleno del Consejo regional se apruebe la ordenanza regional que declara de interés regional la implementación de mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos en las diferentes cuencas como una herramienta para garantizar generar e invertir en acciones orientadas a la conservación recuperación y uso sostenible de los ecosistemas asegurando la sostenibilidad y permanencia de los beneficios generados por ecosistemas promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la región de Puno. esto en términos simples el recurso hídrico por ejemplo que tiene la región de Puno en las diferentes cabeceras de Cuenca que son aprovechados en algunos casos por las empresas mineras, los agricultores, las empresas que hace uso del recurso hídrico, en un momento no tienen una retribución no nosotros simplemente hacemos ese uso y quedamos ahí, en la implementación de esta ordenanza se quiere que en este caso por ejemplo las empresas prestadoras de servicios que son Emsapuno, Seda Juliaca que deben normarlos en el futuro porque también acá dentro de la ordenanza nosotros lo que pedimos es que se cree un grupo que articulé ese tipo de instituciones que puedan evaluar esto, en realidad y como lo había dicho esta es una continuación de una ley que ya existe , solicita la intervención del sub gerente de recursos naturales y Gestión ambiental del Gobierno regional para posterior a ello dar lectura, por su intermedio Sra. Presidenta.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

La Vice presidencia, consejera Leyder Carina PumaOjeda, otorga el uso de la palabra al gerente de Recursos Naturales y gestión ambiental.

Gerente de Recursos Naturales y gestión ambiental. Gracias a todos muy buenas tardes señorita presidenta del Consejo regional igualmente un saludo a todos los consejeros de la región Puno un saludo fraterno de la gerencia de recursos naturales y gestión ambiental eh bueno puntualmente MERESE justamente indica mecanismo de retribución de servicios eco sistémicos este es un mecanismo que ya se viene aplicando y hay muy buenas experiencias en el Perú puntualmente quien aplica quién ejecuta este MERESE normalmente el agua es gratuita libre disponibilidad no es propiedad privada normalmente las EPS que es lo que cobran, lo que cobran es hacer el tratamiento es agua y justamente hacer que llegue a nuestros hogares para eso nos cobran en un recibo de agua ellos cobran ese servicio sin embargo con ese mecanismo Merese, una vez que las empresas aplican esta normativa por ejemplo si a ti te cobraba un sol por metro cúbico en el tiempo a través de un acuerdo para implementar este Merece te cobrarán un sol 10 ese diez céntimos la empresa a través de la ley no lo puede destinar a ningún otro rubro en el futuro sino que entra en una cuenta intangible o fideicomiso exclusivo para que en el futuro se gaste justamente en mecanismos de retribución, de servicios ecosistémicos, cuando hablamos de servicio de sistémicos hablamos de lo que hemos estado hablando casi todo acá es cada vez que vengo acá yo les digo la naturaleza tiene una función la naturaleza funciona en sus tiempos lo que pasa es que las poblaciones humanas estamos creciendo y cada vez estamos depredando la naturaleza qué está ocasionando eso, lo que muchas veces escuchamos mi ojo de agua antes había agua y ahora se está secando se está secando y muchos ojos de agua se están perdiendo por qué está ocurriendo esto porque en las partes medias y altas los ecosistemas están perdiendo su capacidad de generar servicios eco sistémicos ya sea bofedales, pastizales, bosques brinda muchos servicios ecosistémicos muchos no les voy a hablar de todos los servicios pero uno de ellos es la regulación hídrica qué quiere decir, que garantizan dicen que el agua que caen en temporada de lluvia no discurra libre y rápidamente a las zonas bajas lo que hace es que cuando llueve se meten el mayor tiempo posible en las zonas altas y medias que permitan que el agua se infiltre al subsuelo y esto evidentemente en el tiempo va saliendo lentamente a través de los ojos de agua entonces en qué ayuda esto en las empresas prestadoras del servicio de agua si bien en la temporada de lluvia no tienen muchos problemas con el tema de agua el problema está que épocas secas cuando hay años de lluvia lo poco que almacena los reservorios que tengan tienen tiempo de uso si no hay una recarga hídrica en esas represas en esas zonas altas en sus ríos simplemente la empresa prestadora de servicios no tiene esa capacidad de brindar los agua a las poblaciones por eso es que estos mecanismos MERESE pagan este mecanismo merece a través de mínimas cuotas las poblaciones que reciben que somos nosotros en la región de Puno las mayores poblaciones Puno, Juliaca, Azángaro llave, , puno tiene Emsa, Juliaca Seda, que lo bombean otra parte el agua viene de tutoriales encontrarán la población que está consumiendo solo pagan el servicio que presta la empresa prestadora nadie retribuye cómo conservar las zonas altas garantizar el agua. Lo propio en Juliaca, ,quién hace algún trabajo mantenimiento en las zonas altas nadie el gobierno regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Alfredo Uchamco Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

a través de Prorridre, Pecsa, venimos trabajando este tema servicio ecosistémicos pero en el tiempo, ya sean las cochas, los reservorios tienen un tiempo horizonte de vida van a tener la necesidad de tener operación y mantenimiento quién va a hacer eso a través de estos mecanismos de retribución que es un fondo, fondo del agua leche u otros justamente se puede utilizar para eso se puede utilizar para hacer cochas, forestación se puede utilizar para cualquier actividad siempre y cuando sea para el afianzamiento hídrico en las cabeceras de Cuenca y en las zonas medias entonces justamente es un mecanismo quien paga es el usuario del agua no más el 80% es agrícola normalmente nadie les presta el servicio pero cerca un 10% de la región de Puno usa el agua para uso poblacional entonces aunque no es mucho ahora en el tiempo esto va a aumentar entonces nosotros queremos que en el tiempo obviamente a través de un acuerdo con la población se pague aunque sea un céntimo con el tiempo hace una un fondo y ese fondo justamente la empresa operadora lo va a poder ejecutar no directamente a través de ellos sino a través de otras empresas que prestan este tipo de servicio, entonces es muy importante existe la norma pero quién difunde, implementa y hace fuerza con esta norma justamente son las regiones las que deciden implementar o no esta norma y al final la entidad las EPS son público y privado y si hay una normativa regional que ordena esto entonces ellos se van a ver en esa fuerza de poder implementar estas acciones. ahorita hay una ley nacional pero no lo implementan porque no hay interés regional si la región le dice: Juliaca un día tu agua se puede acabar entonces desde ahora tiene que trabajar yo siempre les hablo que el tema de ecosistemas no se trabaja de la noche a la mañana se trabaja en mediano y largo plazo y justamente el mecanismo de retribución por servicios es un mecanismo que prevé incluso es un mecanismo de operación y mantenimiento de infraestructuras y actividades para garantizar y afianzar el recurso hídrico me podría extender mucho más hablándole de esto pero sin embargo eso es una norma muy importante que ayuda no solo al gobierno regional sino a los gobiernos locales para poder gestionar los recursos de la misma población.

Consejero regional por la provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, gracias, por su intermedio presidenta encargada, quisiera también dar lectura, para que se entienda esto es un proceso largo colegas porque no es que se aprueba una ordenanza y mañana se va a implementar porque hay muchos actores activado también comprendemos nosotros que esto es un tema muy delicado porque la población cuando hablamos de que se va a cobrar algo más inmediatamente levantan la voz, y puede tener razón, el asunto del ser humano no es solamente depredar los recursos consume los recursos y después de dónde sale también es prevenir y esta norma está enfocada en ello, en todo caso la implementación va a corresponder al Ejecutivo nosotros, desde aquí este Consejo regional con esta ordenanza pretendemos de que se dé ese paso y evidentemente también habrá debate habrá a la hora de implementar vamos a la lectura del articulado para que podamos y a partir de ello poner a consideración y esperamos contar con el apoyo de este pleno:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA
JZC
NOTARIA DE PUNO

CONSTANCIA DE CIERRE DE LIBROS

CERTIFICO: Que se me ha puesto a la vista el presente libro para su cierre por haber sido concluido por lo que, a petición de parte interesada, procedí a legalizar la apertura del ...SEGUNDO.... Libro, bajo el N°.....1086 - 2023... en el Registro cronológico de certificación de apertura de libros u hojas sueltas a mi cargo.-DOY FE.-

Puno.....15 DIC. 2023.....

JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA
JZC
NOTARIA DE PUNO

JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA
PUNO - PERU
C.N.P. Reg. N° 37
C.A.P. Reg. N° 1028
NOTARIA DE PUNO

Jessie T. Zegarra Cabrera
ABOGADA - NOTARIA
PUNO - PERÚ

COLEGIO DE NOTARIOS DE PUNO
NIHIL PRIUS FIDE

NOTARÍA ZEGARRA CABRERA
Jr. Puno N° 327 - Telf. (051) 354-624
PUNO - PERÚ
Email: notariazegarra2014@gmail.com
www.notariazegarra.com

JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA

Magíster en Derecho
ABOGADA NOTARIA DE PUNO

CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE APERTURA DE LIBROS U HOJAS SUELTAS

Decreto Legislativo del Notariado 1049

En la ciudad de Puno, a los **quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés**, yo: **JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA**, Abogada – Notaria de Puno, en aplicación de los artículos 112° al 116° del D. Leg. 1049, **CERTIFICO** la apertura del presente libro denominado: **"LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL N° 02"** correspondiente al: **"GOBIERNO REGIONAL PUNO"**, con **RUC N° 20406325815**, que consta de **QUINIENTOS (500) (DEL 501-1000) FOLIOS DOBLES**, en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial, quedando registrado con el número **1086 - 2023**.- Se hace constar que se ha efectuado la identificación del solicitante: HUGO DANIEL ALBERT CASAS BENIQUE, con DNI N° 44836770, en su condición de SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, mediante comparación biométrica de las huellas dactilares, de conformidad a lo establecido en el ART. 55 D. Leg. 1049, modificado por D. Leg. 1232.- Se deja constancia que se ha efectuado el cierre Libro de Actas de Sesiones Del Consejo Regional Nº 01.- De lo que doy fe.

PUNO - PERÚ
C.N.P. Reg. N° 037
C.A.P. Reg. N° 1028

Jessie T. Zegarra Cabrera
ABOGADA - NOTARIA

Jr. Puno N° 327 Puno - Telefax: (051) 354624 - Cel. 960788399 - 951173232 - 980753584
jtzegarra@yahoo.es - notariazegarra2014@gmail.com - legal@notariazegarra.com
www.notariazegarra.com

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL la implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) en las diferentes cuencas del ámbito del Gobierno Regional de Puno, como una herramienta para garantizar, generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas, asegurando la sostenibilidad y permanencia de los beneficios generados por ecosistemas promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la región de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno en coordinación con las entidades involucradas en la plataforma gestionaran el financiamiento para los gastos que ocasionen la implementación de la presente Ordenanza Regional, mediante convenios y/o donaciones.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno, para que, a través de la Gerencia Regional de la Autoridad Ambiental, en el marco de sus competencias se encargue de la implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) conforme lo establece los lineamientos para el diseño de implementación, previa coordinación con las instituciones conformantes de la plataforma.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, al Ejecutivo del Gobierno Regional para que a través de sus órganos de línea, se conforme la Plataforma de Buena Gobernanza de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), como instancia de concertación y dialogo que no solo permitan monitorear el cumplimiento de los acuerdos y supervisar la transparencia en la retribución, sino también en gestionar el asesoramiento especializado para la implementación y gestión de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) a fin de que faciliten y apoyen en el cumplimiento de los objetivos de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO. – DE SU CONFORMACION

La Plataforma de Buena Gobernanza de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), estará, integrado por:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Umarico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvae
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

a) Gobernador Regional, como presidente de la Plataforma de Buena Gobernanza del MERESE.
b) Gerente Regional de la Autoridad Ambiental, como Secretario Técnico.
c) Un representante de la Autoridad Administrativa del Agua – AAA.
d) Un representante de la autoridad Local del Agua – ALA
e) Un representante de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento –SUNASS.
f) Un representante de los Proyectos Especiales.
g) Un representante del Consejo de Recurso Hídricos de cuenca Titicaca.
h) Un representante de las Municipalidades Provinciales.
i) Un representante de las Municipalidades Distritales.
j) Un representante de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y de la Universidad Nacional de Juliaca.
k) Un representante de los Organismos No Gubernamentales (ONG) e instituciones públicas y privadas conforme a la ley.

Los mismos que elaborarán su Reglamento Interno y Plan de Trabajo para el cumplimiento de sus objetivos y metas; asimismo, que mediante acuerdo podrán solicitar la adhesión de nuevos integrantes, dentro del marco de sus competencias.

ARTÍCULO SEXTO. - DE SUS FUNCIONES:

La Plataforma de Buena Gobernanza de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), tendrá las siguientes funciones:

a) Transparencia y acceso a la información:
   a. Promocionar información clara y accesible sobre los servicios ecosistémicos, los beneficiarios, y los mecanismos de retribución.
   b. Garantizar la transparencia en los procesos de toma de decisiones y en la asignación de recursos.
b) Participación y consulta:
   a. Facilitar la participación activa y significativa de las partes interesadas, incluyendo a las comunidades locales, propietarios de tierras, ONG, y el sector privado, en la planificación, implementación y evaluación de los mecanismos de retribución.
c) Definición de derechos y responsabilidades:
   a. Establecer claramente los derechos y responsabilidades de todas las partes involucradas, incluyendo los proveedores de servicios ecosistémicos y los beneficiarios, para evitar conflictos y garantizar una distribución justa de los beneficios.
d) Monitoreo y evaluación:
   a. Implementar sistemas efectivos de monitoreo y evaluación a fin de evaluar el desempeño de los mecanismos de retribución en términos de resultados ambientales, sociales y económicos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

Victor Raúl Taculi Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANCARO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO

b. Asegurar la rendición de cuentas y la adaptabilidad de los mecanismos según los resultados obtenidos.

e) Distribución equitativa de beneficios:
   a. Garantizar que los beneficios derivados de los servicios ecosistémicos sean distribuidos equitativamente entre las comunidades locales y otros proveedores de servicios.

f) Desarrollo de capacidades:
   a. Facilitar la capacitación y el fortalecimiento de capacidades para todas las partes involucradas, incluyendo comunidades locales, a fin de que puedan participar plenamente en los mecanismos de retribución.

g) Desarrollo de mercados y finanzas:
   a. Fomentar el desarrollo de mercados e instrumentos financieros que respalden los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, incentivando inversiones sostenibles y la conservación de ecosistemas.

h) Resolución de conflictos:
   a. Establecer procedimientos claros y eficaces para la resolución de conflictos entre las partes involucradas en los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.

i) Integración con políticas públicas:
   a. Coordinar y alinear los mecanismos de retribución con políticas públicas a nivel local, regional y nacional a fin de garantizar una gestión integral y coherente de los servicios ecosistémicos.

j) Sostenibilidad a largo plazo:
   a. Promover la sostenibilidad a largo plazo los mecanismos de retribución mediante la identificación y gestión de riesgos, la diversificación de fuentes de financiamiento, y la adaptación a cambios en las condiciones ambientales y socioeconómicas.

En conjunto, estas funciones contribuyen a establecer un marco de gobernanza solido que maximice los beneficios de los servicios ecosistémicos, proteja los derechos de las comunidades locales y promueva la conservación a largo plazo de los ecosistemas; los mismos que son pasibles de su modificación según las necesidades.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - ENCARGAR, al Gobernador Regional, disponga la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional de Puno y en los medios necesarios para el cumplimiento y ejecución de la presente, bajo responsabilidad.

Consejero regional de la provincia de Puno,Alfredo Ucharico Uruchi, se especificó esto porque también a raíz de las opiniones técnicas nos han indicado que debería ir este pese a que se podría reglamentar posteriormente, pero se incluyó eso es un poco de lo que indica esta este proyecto propuesta de ordenanza ponemos a su consideración mediante su intermedio sra presidenta encargada del pleno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL PUNO

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Presidenta encargada del consejo regional, Leyder Carina Puma Ojeda, colegas consejeros ponemos a debate esta solicitud que ha presentado bueno y si no si no hubiera ninguna participación lo mandamos a votación en todo caso todos los que estuvieran de acuerdo con la aprobación de esta ordenanza regional por favor levanten la mano cuál por mayoría en cada caso se aprueba mayoría legal se aprueba esta ordenanza este proyecto de ordenanza regional voy a ceder la conducción al presidente.

Presidente del consejo regional Alfredo Ucharico Uruchi, es importante mantener siempre el trabajo que, como consejeros, Sr. secretario vamos al siguiente punto de la agenda.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, señor presidente se tiene también el oficio 074 -2023 presentado por el consejero regional Basilio Mendoza Uriarte con el asunto solicito emisión de acuerdo regional esto para que lo pueda sustentar.

Consejero regional por la provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, solicita la emisión de un acuerdo regional de las autoridades originarias del distrito de Zepita hermanos los tenientes gobernadores hermanas teniente más conocidos como Aukis y taykas, de la zona aymara por la importante labor que cumplen, quisiéramos que se haga un reconocimiento en vista que este domingo fue la juramentación de los nuevos tenientes gobernadores, puesto que también ellos han solicitado un reconocimiento de labor que ellos asumen Sr. presidente de las parcialidades, comunidades que han cumplido con labores de fiscalización y también las prerrogativas del gobierno central, por lo que ponemos en conocimiento de este pleno Sr. presidente.

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, gracias colega, solicita que el secretario de lectura al pedido que hace, el acuerdo.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente, del presente pedido queda como sigue: artículo primero.- Expresar el reconocimiento y felicitación a los tenientes y tenientas gobernadores del distrito de Zepita conforme al anexo a la presente quienes vienen prestando sus servicios a la población en la zona alta media y baja del distrito de Zepita como autoridades, participar y cumplir con las diversas actividades en dicho distrito. Artículo segundo. - Transmitir el presente reconocimiento al presidente de los tenientes gobernadores del distrito de Zepita y por su intermedio a su cuerpo directivo tenientes y tenientas gobernadoras del distrito de Zepita es que se detallan en el anexo 1 el cual forma parte integral del presente acuerdo regional. artículo tercero. - disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo regional en el portal web del Gobierno regional de Puno bajo responsabilidad.

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, este es el pedido que hace el consejero y es también a solicitud del señor alcalde del distrito de Zepita que lo hace suyo el consejero, tiene la relación de los tenientes gobernadores, lo que se entiende es a los tenientes que están culminando su trabajo, es lo que se entiende para que quede claro nada más colega se pone a consideración del pleno, se aprueba con 12 votos. Desde presidencia se coordinará para ver como se hace entrega de ello si es posible. Para este domingo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene también el informe número el informe número 01-2023 con el asunto presentamos el plan de actividades del grupo de trabajo para que lo puedan sustentar algún miembro.

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, es del grupo de trabajo que en sesión hace 2 sesiones que ha recaído en mi persona para desarrollar o ver la viabilidad de realizar el tercer Congreso Nacional de consejeros regionales a nivel nacional en todo caso hemos hecho llegar hemos tenido una primera reunión con los colegas miembros del el grupo de trabajo facilitado por el grupo de whatsapp el plan de trabajo que se había bosquejado en realidad esto lo pondremos a consideración no creo que merece un acuerdo regional para continuar en todo caso informamos a este pleno y también como última acotación el día de hoy en horas de la tarde se nos ha remitido el acta del II Congreso Nacional de consejeros regionales a nivel nacional en todo caso era un documento importante y menciona que como uno de los acuerdos indica que la próxima sede del tercer Congreso Nacional de consejeros regionales del Perú será en el departamento de Puno en el mes de febrero de 2024, en todo caso tenemos un documento oficial ya también nos hemos comunicado con algunos de los consejeros de otras regiones que también han secundado esto, ahora evidentemente siempre el tema va a ser el temas económico, nosotros como consejo regional si bien es cierto hay un presupuesto pero es netamente para la funcionabilidad del Consejo para pagar al personal para cubrir los gastos menores que tenemos porque tampoco es alto realidad yo he tenido una conversación también para informar a este pleno con el gerente general del Gobierno regional donde se le ha hecho llegar esta consulta de que nosotros tenemos ya previsto una actividad y cómo podemos generar estos recursos sin afectar el evidentemente los fondos que el Gobierno regional, y me ha indicado que como en otras ocasiones se tendría que presentar la primera semana de enero un plan de trabajo para dar viable por ser un evento nacional y está organizado por el Consejo regional. si nosotros queremos proyectar una imagen que pueda real no solamente al Consejo regional a la región de Puno planificado con anterioridad y con el tiempo por eso es que este nosotros al asumir esta esta dirección de este grupo de trabajo que me han mandado ustedes en darme la responsabilidad estamos en esa en esa línea esa preocupación siempre va a estar abierto esto como lo habíamos dicho en ese momento este es un grupo de trabajo previo esto fue ser modificado integrado nuevos compañeros o como actuamos colegiadamente que en realidad de lo que se trata es realizar un evento que sea importante y qué si va a haber una capacitación tenga que hacer los temas que hacemos nosotros trabajamos, que es fiscalización la implementación del presupuesto de fiscalización iniciativa legislativa, que también es una parte muy importante que los consejeros tenemos eso era colegas para poder informar y de repente este pleno pueda a partir de esto si bien continuamos con este trabajo o en realidad tenemos otra posición pueden manifestarlo a consideración colegas sobre este punto. En realidad esta es una propuesta de precios visto por conveniente es 200 fuera evidentemente de nosotros que vamos a hacer los anfitriones todavía hay incluso de que el Estatuto de ANCORE está modificando para que próximo presidente de ANCORE hermoso solamente porque debe representar a todos los consejeros no solamente los presidentes eso fue una discusión también de que si es una organización qué hacer solamente los presidentes deberían de ser todos eso lo

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

van a definir ellos con su Estatuto en la probabilidad era de que precisamente como cada año se elige un presidente que todavía no está confirmado pero evidentemente vamos a seguir haciendo la coordinación sobre el presupuesto que no es rígido, porque se va tener que sopesar algunas otras ideas, el local se coordinó con el alcalde de la provincia de Puno, y la fecha propuesto que era el 1 y 2 de febrero que coincide con la festividad de la candelaria y el concurso de danzas autóctonas. hay una correlación pero que también es importante para este proyecto es la imagen de Puno hacia las demás regiones creo que tenemos toda esa posibilidad esa es la información.

Consejero regional por la provincia de Carabaya Victor Tacuri Idme, creo que las intenciones se han dado el presidente ha dado un informe necesariamente este plan tendríamos que nosotros este aprobarlo solamente yo creo los que estamos presentes en este debate podamos ya poner nuestra nuestra posición en atención a este evento nacional este tercer congreso para más adelante que vaya a ser aprobado con el respaldo de todos y más adelante no vayamos por ahí diciendo A el otro día B en su momento y fijándonos o despotricando y creo que debe aprobarse el plan de trabajo que se está presentando.

Presidente del consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi Para aclarar no se trata de aprobar, sino que todos estemos informados, pero muy bien lo que usted ha mencionado que nos comprometamos a participar activamente, creo que la idea es de que todos estemos aquí ofrezcamos hacia el Perú entero a los visitantes del nivel de organización que podamos tener más allá del debate que es importante en cualquier órgano colegiado es solamente eso para informar y que también nos comprometamos para seguir este llevando adelante esta actividad.

Consejero regional de la provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, efectivamente en el congreso que hubo el Tingo María había una precisión de todos los consejeros a nivel nacional vieron la región de Puno como capital folklórica nacional y del mundo, ellos han propuesto la visita a esta región y por ello colegas consejeros nosotros tenemos que prepararnos para recibir a todos los consejeros regionales a nivel nacional, también vamos a dinamizar la economía, tenemos que vender la imagen la organización lo que manifiesta entonces queridos colegas presidente ya desde ya prácticamente ya podemos organizarnos mejor de esta manera se va a ir es más se va a llevar lo que ellos indicaron también la elección del presidente de ANCORE que es de vital importancia, entonces organicemos mejor como región.

Presidente del Consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, aclara que se va generar comisiones y sub comisiones.

Consejero regional de la provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zeballos, bueno Sr. presidente primeramente para felicitarle por esta preocupación por cuanto que si es que Puno es anfitrión nosotros tenemos que quedar bien lo ha dicho el consejero Juli de qué es momento también en donde la región Puno ya no está pues mal mirado hay que revertir esa imagen de la región de Puno en ese sentido o señor presidente considero que nosotros como consejeros todos deberíamos estar involucrados en este tema todos los 19 consejeros deberíamos involucrarnos por cuánto que somos anfitriones de esta manera que pueda salir este evento de la mejor

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Uriel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquihuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Pu... da
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

manera y vender una imagen al peru Profundo y al extranjero de que el Consejo regional de Puno está integrado por 19 consejeros activos y que están trabajando con su región, hemos visto en los últimos días cómo es que también bajó el índice de crecimiento en turismo en la región Puno hay que darle una nueva imagen a la región. de mi parte yo asumo el compromiso y me comprometo para poder estar ahí trabajando activamente para que este evento de gran trascendencia se desarrolle de la mejor manera por cuanto que van a visitarnos de las diferentes regiones del Perú profundo y eso es importante señor presidente de que podamos resaltar es más tal vez este poder incrementar como usted lo ha dicho en las comisiones ya en posteriormente ,creo que se debe aprobar el plan de trabajo y si se tiene que reforzar yo considero que sí se podría reforzar muchas gracias

Presidente del consejo regional Alfredo Ucharico Uruchi, gracias colegas solamente para que no entremos en contradicción con nuestro reglamento. Es un informe que le hacemos al pleno, continuamos con esta tarea que nos ha dado evidentemente, porque tomar una responsabilidad como ella no va significar solamente la imagen del presidente sino de todos los que integramos este caso, con esas consideraciones vamos a continuar, lo que corresponde ahora es formar las sub comisiones vamos a seguir coordinando nosotros. r, secretario si hay algún otro punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique no hay más puntos.

Consejero regional por la provincia de Carabaya, Javier Aguilar Narvaes, hemos presentado con oficio número 061- 2023 para que se pueda agendar sobre las omisiones de funciones del alcalde de la provincia de Sandia ante los sucesos ocurridos de entre la provincia de Carabaya y de Sandia, estas omisiones se dio a través del decreto número 01-2023 dónde el señor alcalde de la municipalidad distrital de Coasa pone en conocimiento el fallecimiento y desaparición de ciudadanos del distrito de Coasa presumiblemente por una emboscada de los ciudadanos del distrito de Limbani- Sandia conocemos de que es nuestra competencia fiscalizar estos aspectos señor presidente y de acuerdo a nuestra competencia pues hemos solicitado nosotros una información sobre los sucesos y las acciones tomadas por la sub gerencia de acondicionamiento territorial los cuales se detalla a continuación señor presidente primero la sub gerencia realiza una reunión el 22 de agosto de 2023 para tratar la ley número 31643 ley que establece un proceso excepcional nivel nacional para el saneamiento de límites, donde se citó al alcalde de Ajoyani, Ituata y Coasa, segundo punto señor presidente existe el acta número 29 donde hubo reunión para el saneamiento del límite territorial intra departamental de la provincia de Sandia asistiendo el alcalde del distrito de Quiaca Patambuco y Yanahuaya además de la sub gerencia de demarcación territorial como anfitriones, tercer punto señor presidente el 5 de septiembre a través del oficio 019- 2023 las sub gerencias de marcación territorial solicitan la acreditación y formalización del equipo técnico de cuatro integrantes tanto de la provincia de Carabaya y de Sandia el cual solo ha cumplido el alcalde de Carabaya más no el alcalde de la provincia de Sandia este documento también fue reiterativo, se envió con oficio N°043 al alcalde Sandia para que pueda acreditar un equipo técnico de cuatro personalidades para que puedan avanzar esta demarcación territorial entre ambas provincias.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Hace un momento el funcionario de OCI ha manifestado claramente de que el ADZ había fenecido, pero actualmente está ADZ se ha vuelto a ampliar es decir tenemos ya vigencia hasta el 2026, lo que implica que esta omisión del señor alcalde del equipos técnico de cuatro personas finalmente ha retrasado esta mesa de diálogo que se debió realizar oportunamente a causa de eso señor presidente el alcalde de Sandia está omitiendo estas funciones acuerdo a la ley de gobiernos regionales es considerado como Consejo de coordinación regional es parte de la estructura básica orgánica del Gobierno regional es nuestra competencia poder hacer alcance también nuestra fiscalización a los alcaldes consideramos señor presidente de acuerdo a la Ley Orgánica ellos son como vuelvo a manifestar pertenecen a la estructura básica del Gobierno regional porque son parte del Consejo de coordinación regional que lo preside el Dr. Richard, segundo.- de acuerdo artículo 377 del código procesal penal , se estaría incurriendo el alcalde en omisión reforzamiento o demora de actos funcionales porque él ha debido conformarse y enviar porque el Gobierno regional a través de la subgerencia ha exigido que presente su equipo técnico y toda la documentación señor presidente lo tenemos y lo hemos enviado a su despacho qué es lo que hemos enviado a presidente decreto de alcaldía donde el señor alcalde da a conocer sobre este enfrentamiento entre los hermanos de Limbani y Coasa manifiesta de la muerte y desaparición de ciudadanos carabainos se ha emitido también el oficio N° 058 dónde será entera que el señor alcalde debe presentar ante la oficina demarcación territorial su equipo técnico y los dos oficios reiterativos y la acta de reunión de trabajo donde cada alcalde se ha comprometido en presentar su equipo de trabajo por lo tanto señor presidente consideramos de que inmediatamente nosotros solicitamos a través de su despacho y en concordancia con la tercera disposiciones complementarias se pueda en esta en esta sesión de Consejo conformar o que este expediente pueda pasar a la comisión de fiscalización para de esa forma se pueda sancionar a este señor alcalde que no ha cumplido sus funciones a omitiendo en este caso solo eso presidente muchísimas gracias.

Presidente del consejo regional Alfredo Ucharico Uruchi, manifiesta que permitió que se exprese sobre el punto es bastante delicado y aclara el procedimiento para ser admintido los puntos de agenda, hace lla aclaración y solicita al secretario técnico dar lectura del articulo 42 del RIC a efectos de continuar y someter al pleno la admisión del mismo.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Como indica no podrán tratarse en las sesiones asuntos no considerados en la agenda salvo dispensa aprobada por no menos más de la mitad más 1 de los miembros del Consejo regional.

Presidente del consejo regional Alfredo Ucharico Uruchi con esa consideración colegas en todo caso los que estén de acuerdo para dispensar y se puede admitir este punto en la agenda del día de hoy sírvanse levantar la mano para que se debata este punto, 12 a favor y uno en contra. Los que van a intervenir por favor.

Consejero regional por la provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zeballos, primero para felicitarle al colega consejero Héctor Aguilar Narváez por esta preocupación por cuanto que cómo consejeros considero que también la población debe estar en constante comunicación tal vez coordinando con el consejero no todavía sé que si es que hay un fallecido y hay emboscadas creo que esto ya viene desde mucho tiempo atrás y me parece ser un presidente que este tema

Abog. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL PUNO

en el ámbito ya cuando se ataca y se ve este tema de delitos contra la vida y el cuerpo y la salud y definitivamente este campo ya asumiría competencia El Ministerio público respecto al tema de la comisión de funciones del señor alcalde considero que las municipalidades provinciales y distritales de acuerdo a la Ley Orgánica de municipalidades la 27972 señalan que los las municipalidades gozan de autonomía política económica y administrativa y este Consejo regional no podría sancionarlo al alcalde distrital ni a un alcalde provincial pero sí podríamos tal vez exhortar recomendarle para que el buen funcionamiento que hace atienda a esas localidades que se atienda por ejemplo a los hermanos que están ahí sopesando este problema por cuanto que también debería ser esa preocupación por ese lado si podríamos tal vez no recomendarlo mas no salvo me equivoqué señor presidente muchas gracias.

Consejero regional por la provincia de Carabaya, Víctor Tacuri Idme, efectivamente yo felicito al colega por esta preocupación y efectivamente se puede advertir una omisión de actos funcionales que esto ha decaído en heridos hasta un fallecido y creo que ahí hay responsabilidad desde ya el ministerio publico ya debió tomar cartas en el asunto. No será autor directo, pero hay una omisión que al final ha generado daños en seres humanos, con la venia del consejero Héctor Aguilar quizás podríamos a mi modesto entender podría este Consejo exhortar a este alcalde provincial de Sandia a que pueda cumplir en el plazo más breve, conformar esta comisión para determinar los límites entre estas provincias, creo que podemos hacer un pedido una solicitud con ayuda del consejero Aguilar Narváez,

Consejero regional por la provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, solicita que por intermedio del gobierno regional se vea la mejor forma de que los pueblos a través del Gobierno regional también podamos dar las facilidades correspondientes a la delimitación territorial no solamente existe en esta provincia o las otras provincias que tienen los mismos las cuales el que se puedan dar la solución correspondiente entonces nos solidarizamos con los hermanos de Carabaya y Sandia y puedan encontrar la paz, que se exhorte Sr. Presidente.

Presidente del consejo regional Alfredo Ucharico Uruchi , muchas gracias creo que hay una posición qué nosotros no somos ajenos a esta situación que ha pasado nos preocupa a veces sín tener el tema de fondo podemos cortar algo en realidad hay una situación que se ha presentado pero también es clara la situación hay funciones que nos delimitan ahora hacer el exhorto al funcionario podríamos pero en el sentido de qué, de que cumpla un trabajo que él tiene que hacer acá hay un tema de delimitación eso en todo caso el documento podría pasar a la comisión de presupuesto planeamiento y demarcación para qué ellos analicen y puedan expresarlo.

por qué creo que está más cerca a esa comisión o fiscalización porque vamos a hacer un documento, un dictamen y a partir de ello.

Consejero regional por la provincia de Carabaya, Víctor Tacuri Idme, presidente colegas este una vez sucedido estos hechos tanto la prensa como también pobladores también el alcalde provincial al cual nosotros representamos nos llamó y nos pidió y algún modo podamos darle mejores este información en torno a esta delimitación si bien es cierto hay una oficina encargada a ello creo señor presidente si esto va a pasar a una comisión en todo caso tendría que ser en el

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

plazo también más breve porque esto ya estamos hablando de que esta semana ya creo se iba a hacer una visita extraordinaria ya la provincia de Sandia para poder pedir de forma presencial cómo es cuándo va usted presentar este equipo, ahora este creo que colegas el exhortar a una autoridad no creo que lleve mucha formalidad solamente no es como decirle señor alcalde porque usted como titular del pliego tiene que hacer pues nada vinculante nada alega una responsabilidad alguna no entonces solamente creo yo la población siempre va a decir y los consejeros el consejeros que van a decir al respecto, de algún modo también se va a hacer saber el pedido hacer saber de qué nosotros no podemos pasar este tema a la comisión de fiscalización porque no está dentro de nuestras competencias en atención a ello es que el Consejo ha decidido exhortar, bueno solamente ya pues este pleno lo decidirá

Presidente del consejo regional Alfredo Ucharico Uruchi, desde presidencia nosotros sugerimos que pase a la comisión de planeamiento presupuesto y demarcación con la atingencia que lo haga en el plazo más breve ahora también está la posición del colega que es para que se haga el exhorto y bueno a ver si hay otra posición.

.

Consejero regional por la provincia de Carabaya Javier Aguilar Narvaes, dos aspectos importantes, antes señor presidente para que también se pueda considerar 1 es que la Ley Orgánica de gobiernos regionales es considerado los señores alcaldes son considerados como parte del Consejo de coordinación regional que se entiende eso bien claro Sr. presidente y ellos tienen dos veces sesión con el señor presidente que lo gobernador regional que lo encabeza entonces parte de esta estructura básica orgánica Gobierno regional además tienen las funciones dentro de la ley de Gobiernos regionales, una función del señor alcalde por ejemplo es programas componentes del plan de Desarrollo Regional concertado qué quiere decir esto que el alcalde al oponerse al no emitir ya ha sido advertido justamente por la oficina demarcación territorial la doctora Belinda Catacora, emitió dos oficios para que el alcalde pueda conformar ese equipo técnico sinceramente no hay una respuesta del señor alcalde, está retrasando este tema demarcación territorial son 3 meses de no haber enviado y reiterativamente ha sido enviado por ello es que también nuestra preocupación sería necesario exhortar o pasar yo creo que la decisión lo tiene que pasar a voto señor presidente.

Presidente del consejo regional Alfredo Ucharico Uruchi, los alcaldes provinciales son miembros del Consejo de coordinación regional el Consejo regional no está incluido en todo caso sería una posición que este documento lo elevemos al gobernador regional como titular con la recomendación de que se exhorte al señor alcalde por ser el titular del Consejo de coordinación y que pueda en su función exhortar al alcalde que cumplan la demanda que está ahí, para no incurrir en alguna falta. sería en ese sentido en todo caso señor secretario para que se pueda enviar el documento al gobernador y este puede exhortar al alcalde, a consideración entonces en ese sentido a favor 12 votos, con este punto siendo las 5.30 se levanta la sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Oir
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca River
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Taçuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO